



La Esperanza, 26 de marzo 2025
RESOLUCION GERENCIAL N° -2025-GRLL-GGR-PECH

VISTO:

El Proveído N° 001593-2025-GRLL-GGR-PECH, de fecha 26 de marzo 2025, de la Gerencia, relacionado con la aprobación de las Bases Administrativas de la Contratación Directa N° 001 -2025-GRLL-GOB/PECH “SERVICIO DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES”; y la documentación que obra como antecedente;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHEC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los Valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 000064-2025-GRLL-GGR-PECH, de fecha 25 de marzo 2025, se aprobó el expediente de contratación, del procedimiento de Contratación Directa por causal de desabastecimiento, para el “**Servicio de Seguros Patrimoniales**”, por el monto de S/450,808.78 (Cuatrocientos cincuenta mil ochocientos ocho con 78/100 soles); con cargo a la C.P. 370;

Que, mediante Oficio N° 000001-2025-GRLL-PECH-OAD-ABSG-OEC, de fecha 26 de marzo 2025, el Órgano Encargado de las Contrataciones se dirige a la Gerencia manifestando que, en su calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones, ha cumplido con la elaboración de las Bases Administrativas del referido Procedimiento de Selección. En ese sentido y estando a lo dispuesto por el **Artículo 47.4º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado**, remite las bases administrativas del procedimiento, con la finalidad que sean aprobadas de acuerdo a las normas de organización interna de la institución;

Estando a lo dispuesto por el TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; en uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional la Libertad, aprobado por Ordenanza Regional N° 009-2021-GR-LL/CR; y con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las Bases Administrativas de la Contratación Directa N° 001-2025-PECH Contratación del Servicio de: SEGUROS PATRIMONIALES, las mismas que corren como anexo y forman parte de la presente resolución gerencial.





ARTÍCULO SEGUNDO.- El egreso que demande la ejecución de la referida contratación se afectará a la **Certificación Presupuestal N° 370.**

ARTÍCULO TERCERO.- Hágase de conocimiento los extremos de la presente Resolución, del Órgano Encargado de las Contrataciones; del encargado del SEACE; de la Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC; y del Gobierno Regional La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
JHON JHONATAN CABRERA CARLOS
PECH - PROYECTO ESPECIAL CHAO VIRÚ MOCHE Y CHICAMA - CHAVIMOCHIC
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

